

(viene de Pag. 5)

"Pensando en la Diputación Provincial concretamente, ¿qué servicios o actividades piensa Vd. que debería hacer y no hace?"

AYUDAR A LOS PUEBLOS	20%
Dar Trabajo	10%
Más centros asistenciales	9%
Arreglar las carreteras	7%
Traer agua al pueblo	6%
Más colegios	5%
Ayudar al campo	3%
Más bibliotecas	3%
Más zonas verdes	3%
Descontaminar el río Tajo	3%
Crear un polideportivo	2%
Otros	7%
No saben responder	40%

BASE: T.E.

"¿Por qué piensa Vd. que la Diputación Provincial no realiza actualmente estos servicios?"

Falta de dinero	66%
Falta de interés	22%
No quieren hacerlo	15%
Politiquerías	8%
No dan a basto	1%
Poco eficaces	4%
Favoritismo	3%

BASE: Mencionan posibles servicios a realizar por la Diputación Provincial (60%).

Entre los que desconocen las actividades de la Diputación y los que le atribuyen competencias que no le corresponden suman una considerable cantidad de entrevistados. Además, nada menos que un 40% de los encuestados no saben citar "ningún servicio o actividad que piensa que debería hacer la Diputación y no lleva a cabo". Salvo en algunos aspectos parciales el resto de las actividades están relacionadas con las competencias de otros organismos como Departamentos Ministeriales (Sanidad, Obras Públicas, Agricultura), Ayuntamientos, y Cámaras Agrarias en materias referidas a la actividad rural. De esta forma no es de extrañar que su gestión sea calificada como regular aunque se reconoce que es mejor que la de la existente anteriormente,

se reconoce minimamente un equipo y un funcionamiento mejores, pero se desconocen las mejoras.

En resumen, puede decirse que la imagen de la Diputación toledana como ocurre con las demás, que esta se difunde entre otros organismos y entre su diferente pasado. Y la cuestión es que las diputaciones juegan un importante papel en la vida provincial y es necesario que este papel se conozca. El mismo Gonzalo Payo afirmaba que era necesario que la opinión pública fuera informada y por esto se plantea, al menos en el caso de Toledo, la necesidad de realizar una campaña a nivel institucional para que el pueblo pueda juzgar de una forma inequívoca la labor que su Diputación está llevando a cabo.

Nuestra Tierra

Al igual que nuestro organismo, compuesto por numerosos tejidos, órganos y sustancias, que son los que llevan a cabo todas las reacciones químicas y orgánicas en nuestro interior, gracias a las cuales nos mantenemos vivos. El SUELO también y de una forma semejante, está constituido por una amplia diversidad de elementos, los cuales se encuentran entrelazados entre sí, repartidos por toda la amplitud del suelo, cumpliendo cada uno de ellos diferentes funciones que contribuyen a ampliar el desarrollo y enriquecimiento del suelo.

Como elementos de más vital importancia destacaremos los compuestos minerales, los cuales se encuentran disueltos o por capas por toda la tierra y los

biológicos representados por los seres vivos. Los que más vamos a destacar por su gran importancia en la contribución y conservación del suelo, van a ser los vegetales.

NUESTRO SUELO POR EL QUE HOY NOS MOVEMOS FUE EN UNOS TIEMPOS UNA GRAN ROCA DESNUDA Y ESTERIL, LAS PLANTAS POCO A POCO Y DURANTE MILLONES DE AÑOS HAN IDO DESACIENDOLA POR MEDIO DE SUS RAICES Y CONSTRUYENDO UNAS CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES Y FÍSICAS NUEVAS SOBRE LA TIERRA, ESTO A HECHO POSIBLE LA EXISTENCIA DE TODA LA AMPLIA VARIEDAD DE FORMAS DE VIDA QUE HOY FORMAN LA BIOSFERA.

Nuestros vegetales están representados por amplias comunidades de variadas especies, los cuales cubrían una gran parte de nuestras tierras, formando amplios y densos bosques, adaptados a la altitud, clima y a la formación física del terreno. En nuestras tierras son como más característicos: la encina, el roble, el alcornoque, el quejigo y el rebollo.

Las plantas como protectoras y reconstituyentes del suelo

Continuamente los vegetales dejan al suelo numerosas hojas y ramas, que sumado a los aportes animales como excrementos, huesos y pelos forman el abono más completo, formando un manto de materia orgánica en proceso de descomposición, la cual se transforma en elementos minerales que servirán como nutrientes a las plantas. Aquí se forma una capa denominada HUMUS, que es la más fértil del suelo, ésta retiene gran tiempo el agua, conservando un gran grado de humedad y una gran mullidez así como ventilación de la misma, lo cual es logrado por la gran cantidad de microorganismos que habitan en él.

El BOSQUE protege al suelo de la lluvia, actuando todo él como una gran esponja que absorbe el agua y después la va dejando poco a poco, regulando los niveles de agua subterráneos y ampliando las reservas. Sus raíces retienen con gran fuerza la tierra y actúan como grandes purificadoras de las aguas que la atraviesan.

EN RELACION AL CLIMA Y LA ATMOSFERA, forman una pantalla que nos protege del viento, retienen parcialmente los rayos solares, lanzan una gran cantidad de agua a la atmósfera, filtran el aire, retienen el polvo ambiental, absorben anhídrido carbónico y expulsan oxígeno, finalmente actúan como regulador térmico.

NUESTRO SUELO CASTELLANO-MANCHEGO, sin duda ha sido una de las regiones que durante siglos ha sufrido una de las mayores transformaciones sobre su superficie, de estar cubierto por una gran masa forestal ha pasado a ser convertida en una tierra desnuda, semiesteparia. Una de las causas que más facilitó esta transformación fue debido a la formación GEOFÍSICA de nuestra región, constituida en su gran mayoría por grandes planicies, donde la sociedad se encontró con pocos problemas a la hora de instalarse en ellas. Durante mucho tiempo sus bosques fueron reemplazados por los campos de cultivo, los incendios, las talas abusivas, los convirtió en los planos de tierra actuales donde mirando se te pierde la vista sin ver ni rastro de vegetación silvestre. También el factor que ha aumentado el empobrecimiento y esterilidad de nuestro sue-

lo, son las repoblaciones por medio de banales y con especies exóticas, como el eucalipto, árbol importado de Australia, que se caracteriza por ser de crecimiento rápido al igual que las otras especies repobladas, lo cual equivale a la absorción de las sustancias nutritivas del suelo en grandes cantidades no aportándole nada que compense dicha pérdida, ya que sus hojas contienen unos ácidos que impiden el crecimiento de otros vegetales y que los organismos descomponedores, puedan descomponer su materia vegetal.

También se repueblan varias especies de pinos como el canariensis y algunos de origen americano, en las zonas de ribera se reemplazan nuestros chopos y álamos por especies como el chopo canadiense y otros.

La superficie total de nuestra Región asciende a 79.226 km. cuadrados de la cual un 24% es de tierra silvestre desarbolada y un 19% de arboleda, el resto se encuentra repartido en tierras de cultivo y tierras inaprovechables.

Como ocurre que estas cifras datan de estadísticas de 1975 ahora sin duda dichas cifras se verán acrecentadas mucho más. Todos estos cambios sobre los elementos del suelo han contribuido en gran cantidad a erosionar e infertilizar y secar nuestros suelos, en la escasez de agua tanto para la utilización agraria como de uso público, lo cual ya está recordando cada vez mayores grados de gravedad.

Los cambios climáticos también han sufrido graves irregularidades y la contaminación también se ha visto altamente acrecentada ante otras causas.

Como soluciones, no hace falta decir mucho porque al fin y al cabo todos sabemos de donde radican los problemas sociales, del campo y medio ambiente, y quienes son los que los provocan; dando carta blanca en la destrucción de nuestras últimas áreas naturales en la tala de nuestros reducidos focos forestales y en su reemplazamiento por especies exóticas que grandes extensiones desarboladas se conviertan en pedregales, que permiten el uso de pesticidas, cebos envenenados, la tenencia y caza de animales como rapaces y otros que están protegidos, de que nuestras aguas las envenenan y que incluso se las llevan otras regiones.

Podríamos pedirle responsabilidades a instituciones como ICONA, la cual escondiéndose detrás de estas bonitas siglas Instituto para la Conservación de la Naturaleza, permite y coopera en la realización de todo tipo de masacres contra nuestra tierra y sus gentes.

Y MIENTRAS NUESTRA TIERRA SE VA MURIENDO LENTAMENTE Y SUS GENTES...

JUAN

Compañía Nacional Telefónica de España

Ampliación de capital en inmejorables condiciones

La Compañía Telefónica Nacional de España va a realizar una ampliación de capital por un importe nominal de 26.701.299.500 ptas. La proporción de las acciones es de una acción por cada ocho de la antiguas. El precio de cada acción es de 5000 pesetas, que se desembolsarán en dos partes: 250 pesetas en el momento de la suscripción y el resto con cargo a las reservas libres en cuenta de regularización. El número total de acciones a emitir es de 53.402.599. El tipo de las acciones es a la par libre de gastos para el suscriptor (liberada en el 50%). La participación en los beneficios comienzan a surtir efecto a partir del primero de enero. El periodo de suscripción de estas acciones es del 9 de noviembre al 8 de diciembre.

En cuanto a los impuestos sobre la renta de las personas físicas, esta emisión de acciones presenta las siguientes ventajas: El 15 % de los dividendos sin deducciones percibidos será deducible de la cuota del impuesto sobre la renta de las personas físicas: el 15% retenido a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas, se deducirá de la cuota el citado impuesto; el 20% de las cantidades efectivamente pagadas en la suscripción de estas acciones será deducible de la cuota del impuesto sobre la renta de las personas físicas, a condición de cumplir los plazos y límites que marca la ley.

Estas acciones presentan las ventajas siguientes en cuanto al impuesto sobre la renta de sociedades: el 15% retenido a cuenta del impuesto sobre la renta de sociedades a los dividendos percibidos se deducirá de la cuota del citado impuesto; el 50% de la cantidad que resulte de aplicar al de los dividendos percibidos el tipo medio efectivo de gravamen que se haya aplicado a la sociedad que reparte los citados dividendos, será deducible de la cuota de este impuesto; se deducirá de la cuota del citado impuesto el 10% del importe invertido en la suscripción de estas acciones, en las condiciones que marca la ley.

Según ha manifestado Sánchez Terán, presidente de telefónica, "ofrecemos una operación claramente ventajosa a los accionistas, siendo la ampliación expresión de confianza de telefónica en su futuro". Por otra parte, el momento económico en el que se realiza esta operación es bastante bueno, ya que se ha producido una mejora en el índice, que para el conjunto de la bolsa de Madrid ha sido de 30,06, y que ha representado asimismo un crecimiento de 25,6 puntos.